

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año II I LEGISLATURA 31 diciembre 1983 — Número 24 Página 1916

SUMARIO

PRESIDENCIA:

ILMO. SR. DON ISAAC AJA MUELA

SESION DE LA COMISION INSTITUCIONAL Y DE DES-
ARROLLO ESTATUTARIO, CELEBRADA EL DIA 21 DE DI-
CIEMBRE DE 1983.

SESION DE LA COMISION INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO
ESTATUTARIO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1983

(Comienza la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señores, comienza a debatirse en continuidad y el Régimen Jurídico del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Comenzamos por el último artículo discutido en la última sesión, que fué el artículo 18. Enmienda número 28 presentada por el Grupo Socialista de esta Cámara. Tiene la palabra el Sr. representante del Grupo Socialista.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias. La enmienda número 28 pretende la sustitución del artículo 18 para una ordenación y organización del proyecto de ley, de acuerdo con el resto de las enmiendas de esta naturaleza. Y se propone que el contenido de este artículo se integre el título correspondiente, de acuerdo con nuestra enmienda número 58, que se refiere al título sobre "disposiciones generales, actos, resoluciones y recursos".

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. representante del Grupo Popular. D. Manuel Pardo.

EL SR. PARDO CASTILLO: Gracias, Sr. Presidente.

Reiteradísimas veces y reiteradas veces y tantas veces estamos con el tema de la ordenación. Nosotros volvemos a insistir en que no nos parece mal que la ubicación de ese artículo tenga lugar en otro título, en otro capítulo. Pero como seguimos sin llegar a un acuerdo en la sistemática, en principio nosotros mantenemos el artículo y mantenemos el proyecto presentado por el Consejo de Gobierno.

Nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Pardo.

Tiene la palabra el Sr. Solana, en representación del Partido Regionalista, Grupo Mixto. Renuncia al uso de la palabra.

Se somete, por lo tanto, a votación esta enmienda. Votos a favor: Uno. Votos en contra: Cinco. Abstenciones: Una. Queda rechazada la enmienda número 28.

Pasamos, en consecuencia, a la enmienda número 29 en referencia al artículo 20. Tiene la palabra el enmendante, representante del Grupo Socialista, Sr. Marcos Flores.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias. Esta enmienda, como se ha venido sosteniendo también en anteriores reuniones y en la Ponencia, lo que pretendía era evitar la excepcionalidad en el texto para que puedan acudir expertos a las reuniones del Consejo de Gobierno.

No obstante, como estimamos que no se trata de una cuestión fundamental, y a la vista de los argumentos que ya se han dado en anteriores reuniones y en la Ponencia, el Grupo Parlamentario Socialista retira la enmienda número 29.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): O sea, el Sr. representante del Grupo Parlamentario Socialista, retira la enmienda. ¿Alguna observación?. Entonces, queda retirada la enmienda.

Enmienda número 30, en referencia al capítulo 3. Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias. Como todas las enmiendas de ordenación de la Ley, para evitar la reiteración en los argumentos que se han venido esgrimiendo, tanto en la Ponencia como en las anteriores reuniones de la Comisión para enmiendas de esta misma naturaleza, nos remitimos a ella y, simplemente, la mantenemos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Pardo.

EL SR. PARDO CASTILLO: Gracias, Sr. Presidente.

Por las mismas razones, pero contrarias, nos oponemos a la misma.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra el Sr. representante del Grupo Mixto, Sr. Solana.

EL SR. SOLANA: No intervengo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Señores, se somete a votación la enmienda. Votos a favor de la enmienda: Uno. Votos en contra: Cinco. Abstenciones: Una. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 33 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el Sr. Marcos Flores para su defensa.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias, Sr. Presidente.

Es también otra enmienda de ordenación, en la que se propone la sustitución de una sección, capítulo 3, del título 1 del proyecto, por un nuevo capítulo congruentemente con la ordenación propuesta en las enmiendas. Por tanto, nos remitimos a los mismos argumentos que ya se han reiterado respecto a la sistemática de la ley en anteriores reuniones. Mantenemos la enmienda. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. representante del Grupo Popular, D. Manuel Pardo.

EL SR. PARDO CASTILLO: Gracias, Sr. Presidente.

Insistimos en nuestra posición por los argumentos que ya se han esgrimido en Ponencia y en Comisiones anteriores. Nos oponemos a la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el representante del Grupo Mixto, Sr. Solana.

EL SR. SOLANA: No intervengo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Se somete a votación la enmienda. Votos a favor: Dos. Votos en contra: Cinco. Abstenciones: Una. Queda rechazada la enmienda número 33.

Pasamos seguidamente a la discusión y debate de la enmienda número 35.

EL SR. MEDIAVILLA: Perdón, un momento. Quisiera justificar la ausencia del Sr. Aja Muela, que ha tenido una avería en el coche. Me llamó hace un momento que no podía asistir a la reunión.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perfectamente. El Sr. Mediavilla, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, justifica la ausencia del Presidente, Sr. Aja Muela, por avería en el vehículo, lo cual es triste, pero al menos no desagradable. Muchas gracias.

Llega el turno a la enmienda número 35, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el Portavoz de su Grupo, el Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias. Esta enmienda, el Grupo Parlamentario Socialista la retira en este momento.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

En consecuencia, esta enmienda queda retirada.

Enmienda número 36 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, en referencia al artículo 23. Tiene la palabra el Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias. Esta enmienda se retira por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Marcos.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Popular, D. Manuel Pardo.

EL SR. PARDO CASTILLO: Nada. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra en nombre del Grupo Mixto, el Sr. Solana.

EL SR. SOLANA: Renuncio, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En consecuencia, esta enmienda queda retirada.

Tiene la palabra el Sr. Díaz de Entresotos.

EL SR. DIAZ DE ENTRESOTOS: Con la venia, Sr. Presidente.

En este artículo existe una enmienda propuesta por el Diputado que suscribe en el sentido de modificar el punto número 1 del artículo 23, en el sentido del tratamiento que se entiende debe de ser de "Ilustrísimo" en vez de "Excelencia".

Nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra el Sr. representante del Grupo Socialista.

EL SR. MARCOS FLORES: Sr. Presidente: El Grupo Socialista, con independencia del criterio de los dos Diputados que ahora representan al Grupo, no ha podido formar criterio en cuanto a Grupo referente a esta materia que se expuso. Entonces, en este momento no es imposible pronunciarnos como Portavoces del Grupo Socialista, aunque a título de los representantes que estemos en Comisión, en principio, no tenemos objeciones que formular a la enmienda.

No obstante, si fuera posible aparcarla para una próxima reunión esta enmienda, con el compromiso por nuestra parte de traer ya un criterio definido sobre ella.

EL SR. DIAZ DE ENTRESOTOS: Por nuestra parte no hay ningún inconveniente, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Sr. Marcos Flores ha explicado la postura del Grupo Socialista, el Sr. Díaz de

Entresotos la del Grupo Popular, y yo quisiera escuchar la opinión del Sr. Solana.

EL SR. SOLANA: Bien, ya cuando el Sr. Díaz de Entresostos la expuso me pareció bien, puesto que pienso que el Sr. Presidente debe diferenciarse no por él, sino por el puesto que ocupa con los Consejeros, sin menoscabo de los dos Grupos, por supuesto. Y por eso, ya cuando el Sr. Díaz de Entresostos lo dijo, yo creí que sí, que, efectivamente, tenía que ser. Podíamos decir que el Sr. Presidente tiene que estar un escalón más arriba. Por lo tanto, estoy de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Esta enmienda, entonces, queda aparcada, pendiente de posterior discusión y aprobación.

La enmienda ahora a discutir o debatir es la enmienda número 37 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el Portavoz Sr. Marcos Flores.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias. Esta enmienda lo que pretende es buscar la denominación, a nuestro juicio, correcta de las instituciones, y adecuarlo a la denominación que lo dá el Estatuto de Autonomía, en cuanto que la denominación correcta del órgano es "Diputación Regional de Cantabria", sustituyendo el texto del proyecto que hace referencia a "Comunidad Autónoma de Cantabria".

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

El representante del Gobierno de Cantabria ¿tiene algo que decir?.

EL SR. RUIZ RUGAMA: Si el Sr. Presidente me perdona un momento, porque acabo de incorporarme, después de empezar la última parte.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perfectamente. Tiene la palabra, entonces, el Sr. representante del Grupo Popular, D. Manuel Pardo.

EL SR. PARDO CASTILLO: Sr. Presidente: Aunque ya hemos comentado muchas veces esta enmienda, que en el Estatuto de Cantabria, si no me equivoco ahora de memoria, en el artículo 55 habla de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, en el Reglamento que ha sido aprobado recientemente por la Cámara se refiere a los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria. Bueno, estima nuestro Grupo que no existe ningún inconveniente en asumir la enmienda. Quizás por coherencia con el Reglamento que se acaba de aprobar recientemente, se asume.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El representante del Grupo Mixto, el Sr. Solana.

EL SR. SOLANA: No intervengo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El representante del Gobierno.

EL SR. RUIZ RUGAMA: De acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En definitiva, vamos a votar la enmienda. Se asume la enmienda por unanimidad.

Por favor, Sr. Letrado, tendría usted la bondad de decirnos cómo está el tema. Porque dá la circunstancia de que la Presidencia, en este momento, se encuentra un poco en vacío debido a la ausencia del Presidente efectivo. Yo quisiera, para llevar una seguridad de enmiendas, cómo estamos en este momento.

EL SR. CEBALLOS (Letrado): Ahora tendríamos que estudiar la 38. No, perdón, la 38 está aceptada por la Ponencia. La 39.

EL SR. DÍAZ DE ENTRESOTOS: La 39 está admitida, en mi opinión.

EL SR. CEBALLOS: Sí, la 39 está admitida. Ahora la 40.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Veo que había más personas que yo en el vacío, sea dicho con todo los respetos de los demás.

Enmienda número 40 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el Portavoz Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias, Sr. Presidente.

Como tantas otras enmiendas de ordenación, en evitación de repeticiones innecesarias, nos mantenemos en los argumentos que se han esgrimido en la Ponencia y en anteriores reuniones de la Comisión, respecto a la ordenación del proyecto, que en este caso se trata de la supresión de la sección segunda, capítulo tercero del título uno, de "atribuciones de los Consejeros", y del artículo 26.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Tiene la palabra el representante del Gobierno, Sr. Ruíz Rugama.

EL SR. RUGAMA: Insistimos, repito, en las argumentaciones que hemos expuesto con anterioridad. Y se mantiene, por esas mismas razones, el texto del proyecto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Tiene la palabra el representante del Grupo Popular, el Sr. Pardo.

EL SR. PARDO CASTILLO: Gracias, Sr. Presidente.

Insistimos en las razones esgrimidas por el representante del Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Pardo.

Tiene la palabra el representante del Grupo Mixto, Sr. Solana. No interviene. Muchas gracias.

En consecuencia, pasamos a la votación. Votos a favor de la enmienda: Dos. Votos en contra: Cinco. Abstenciones: Una. Muchas gracias.

Enmienda número 43 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, el Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias, Sr. Presidente.

Se trata, nuevamente, de otra enmienda de ordenación, en la que se pretende la adición de un nuevo capítulo, un título 3 propuesto, que sustituye a la sección segunda, capítulo tres, título uno del proyecto de ley, y que se denominaría "de las atribuciones de los Consejeros". Como se ha venido argumentando a lo largo de esta sesión, nos abstenemos de volver a fundamentar esta enmienda, por haberse esgrimido ya suficientemente en anteriores sesiones, y la seguimos manteniendo.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Por el Gobierno tiene la palabra el Sr. Ruiz Rugama.

EL SR. RUIZ RUGAMA: Muchas gracias.

Asenso contrario de las argumentaciones del representante del Partido Socialista, mantenemos las nuestras por las mismas razones, y, consiguientemente, mantenemos el texto del proyecto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, el Sr. Pardo.

EL SR. PARDO CASTILLO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Hacemos nuestras las argumentaciones del Sr. Consejero de la Presidencia.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Pardo.

Tiene la palabra el representante del Partido Regionalista, del Grupo Mixto.

EL SR. SOLANA: No interviene, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Se somete a votación esta enmienda presentada por el Grupo Socialista. Votos a favor: Dos. Votos en contra: Cinco. Abstenciones: Una. Muchas gracias.

Enmienda número 44 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias, Sr. Presidente.

La enmienda número 44 pretende la sustitución del artículo 26 del proyecto de ley, en el sentido global de atraer a este artículo todas las funciones que atribuidas a los Consejeros se encuentran dispersas a lo largo del proyecto. Por esta razón, se mantiene esta enmienda. Y respecto a cada uno de los epígrafes o apartados, perdón, del artículo 26 decir globalmente, para evitar

repeticiones innecesarias que se han esgrimido en Ponencia y en otras Comisiones, decir que están fundamentadas en el artículo 14 "ley de Régimen Jurídico Administración del Estado", y que esto está recogido en el artículo 38 del proyecto, el apartado uno. El apartado dos, artículo 14.3 "ley Régimen Jurídico Administración del Estado". El apartado tercero, artículo 14.2 "ley Régimen Jurídico Administración del Estado". El apartado 4 corresponde al artículo 26.1 del proyecto. El apartado 5, al artículo 26.3 del proyecto; el 6, al 26.4 del proyecto; el 7, al artículo 14.7 de la "ley Régimen Jurídico Administración del Estado", artículo 38.3 del proyecto. El apartado 8, al artículo 14.8 de la "ley Régimen Jurídico Administración del Estado", que está en el artículo 38.4 del proyecto. El apartado 9, al artículo 38.5 del proyecto. El artículo 10, al artículo 14.10 "ley de Régimen Jurídico Administración del Estado" y artículo 66 del proyecto. El apartado 11, al artículo 56.1 del proyecto. Y el apartado 12, al artículo 44.2 del proyecto.

Entonces, pretende una mejor ordenación--sistematización del proyecto de ley, al integrar esta enmienda, no solo las competencias del artículo 26, sino las del 37 y 38, 56, 44 y 66 del proyecto, y las que se adiciona de la "Ley de Régimen Jurídico a la Administración del Estado".

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Por el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, Sr. Ruiz Rugama.

EL SR. RUIZ RUGAMA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Insistimos en nuestras consideraciones en el tiempo que hemos estado en la Comisión, porque, en definitiva, se trata de una cuestión de sistemática y de ordenación con la que, en principio, nunca hemos estado de acuerdo, como ya se puso de manifiesto en

la discusión en orden a la totalidad del proyecto de ley. Por consiguiente, mantenemos el texto del proyecto.

Y, en definitiva, quisiéramos poner de relieve -perdóneme un poco por mi coherencia, debido a motivos de gripe, porque en estos momentos, creo que tengo bastante de fiebre- todo lo que se refiera a sistemática y ordenación, que no insista, con todos mis respetos al Grupo Parlamentario Socialista, en esas materias para tratar de agilizar, de alguna manera, esta discusión o este diálogo en Comisión. Todo lo que se refiera a ordenación y sistemática, el Gobierno va a seguir defendiendo el proyecto tal y como está presentado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Ruiz Rugama. Y hacemos todos votos para que se mejore usted de su gripe. Gripe, además, que compartimos más de uno de los miembros de esta Comisión. Y, además, que esta Comisión parece que está siempre afectada por la gripe, porque no es la primera vez que ocurre esto.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Pardo.

EL SR. PARDO CASTILLO: Gracias, Sr. Presidente.

Hasta tanto pueda mantenerme con la lucidez suficiente por la evitación del contagio, reitero los argumentos que ha expuesto el Sr. Consejero de la Presidencia.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

El representante del Grupo Regionalista, dentro del Grupo Mixto, Sr. Solana, tiene la palabra.

EL SR. SOLANA: No interviene, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Se somete a votación. Votos a favor de la enmienda: Dos. Votos en contra: Cinco. Abstenciones: Una. Queda rechazada la enmienda.

La enmienda 45 es la ocupa ahora el siguiente turno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS FLORES: Gracias, Sr. Presidente.

Esta enmienda, como tantas otras de ordenación, lo que pretende es ordenar el capítulo cuatro, título uno, del proyecto de ley. En la que se propone se convierta en un nuevo título de "Relaciones del Consejo de Gobierno con la Asamblea Regional", porque estimamos que al tratarse más que del Gobierno de la Diputación Regional y estar encuadrado dentro del título referente al Gobierno, se produce una confusión, a nuestro juicio, importante, puesto que la Asamblea Regional no pertenece al Gobierno, no pertenece al Ejecutivo. En razón a ello, sostenemos que esta materia, toda la materia regulada en este capítulo cuatro, del título uno, debería llevar un título aparte distinguido del título referente al Gobierno, porque, insistimos, la Asamblea Regional es un órgano, es un poder distinto dentro de los poderes del Estatuto de Autonomía. Nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Marcos.

Por el Gobierno, el Consejero de Presidencia tiene la palabra.

EL SR. RUÍZ RUGAMA: No me gusta ser reiterativo pero tengo que insistir en mis consideraciones anteriores. Además, sabe de sobra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que se trata de una cuestión de ordenación entre la distinción entre

Gobierno y Administración. En el título primero del capítulo cuarto, que está perfectamente ordenado con arreglo a otros Estatutos de Autonomía que usted conoce quizá mejor que yo, las relaciones del Consejo de Gobierno con la Asamblea Regional.

En consecuencia, entendemos que debe de ser mantenido el texto del proyecto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Ruiz Rugama.

El Sr. Pardo, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SR. PARDO: Gracias, Sr. Presidente: Insistir en los razonamientos del Sr. Consejero de la Presidencia. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Pardo.

El Sr. Marcos tiene el uso de la palabra.

EL SR. MARCOS: Sr. Presidente: Solamente para si fuera posible al Sr. Consejero de la Presidencia, a efecto ilustrativo, si me podría señalar en qué Estatuto de Autonomía está dentro del título del Gobierno a que se ha referido. He creído entender de que hay leyes sobre esta materia en otras Comunidades Autónomas donde fijan esta materia como un capítulo, dentro de un título, referido a Gobierno. Simplemente, si fuera posible, querría conocer a qué leyes se está refiriendo el Consejero de la Presidencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Si el Sr. Consejero lo estima oportuno, puede hacer uso de la palabra.

EL SR. RUIZ RUGAMA: En definitiva es una cuestión de ordenación y de sistemática. A la vista de los textos que él conoce tan bien como yo, por ejemplo, podría citarle "del impulso y control de las relaciones del Gobierno y el Parlamento", por

ejemplo, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias. En Andalucía ocurre exactamente lo mismo, pero esa es una cuestión de régimen jurídico de la Comunidad Autónoma, es una cuestión que entiendo que no es necesario poner de manifiesto ahora.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Creo, con todos mis respetos a todos los señores componentes de la Comisión, que hemos de agradecer el esfuerzo que ha hecho en estos momentos buscando los datos, que no tenía por que haberlo facilitado en este momento, el Sr. Consejero y, por lo tanto, el Sr. Marcos debe de quedar complacido y ustedes decidirán respecto a la enmienda presentada.

Tiene la palabra el Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS: Para agradecer el esfuerzo del Sr. Consejero respecto de este tema. Le hemos planteado un poco fuera de la discusión reglamentaria a que estamos en estos momentos ocupados, agradecer que haya citado las dos leyes. Mantenemos la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Marcos.

Se somete a votación la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista número 45. ¿Votos a favor?. Dos. ¿Votos en contra?. Cinco. ¿Abstenciones?. Una.

Queda rechazada la enmienda número 45, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos a la enmienda número 82, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS: Gracias, Sr. Presidente: Es una enmienda de ordenación como todas las que se han venido exponiendo en esta materia a lo largo del conjunto de las enmiendas, y nos remitimos a lo que se ha venido argumentando respecto de ello, incluso en este caso se refiere concretamente a las secciones primera y

segunda, capítulo cuatro del proyecto, y lo que nosotros proponemos es que pasase, dentro de la ordenación propuesta, a un capítulo uno y dos, y a un título que nosotros llamamos once.

La fundamentación es la misma y para evitar repeticiones innecesarias nos remitimos a ellas. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Marcos.

¿Quiere la palabra el representante del Grupo Popular, Sr. Pardo?

EL SR. PARDO: No, Sr. Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Desea hacer uso de la palabra el Señor representante del Gobierno?

EL SR. RUIZ RUGAMA: Por las mismas razones que hemos venido sosteniendo siempre, sostenemos el texto del proyecto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Ruiz Rugama.

Se somete a votación la enmienda número 82, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor?. Dos. ¿Votos en contra?. Cinco. ¿Abstenciones?. Una.

Queda rechazada la enmienda número 82.

Pasamos a la enmienda número 81, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo, Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS: Gracias, Sr. Presidente: En esta enmienda lo que pretendemos es también una mejor ordenación y sistemática de la ley, y la más completa comprensión del título del texto que es "De las relaciones del Consejo de Gobierno con la Asamblea

Regional", al proponer el Grupo Socialista que se amplie su titulación, incluyendo también al Presidente.

Esta es una enmienda de adición de un nuevo título once que nosotros proponemos, en sustitución del capítulo cuatro, del título uno, del proyecto. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Marcos.

Tiene la palabra el representante del Grupo Popular, Sr. Pardo.

EL SR. PARDO: Oponernos simplemente, como hemos argumentado en reuniones anteriores.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Desea hacer uso de la palabra el representante del Gobierno?.

EL SR. RUIZ RUGAMA: Por las razones argumentadas a lo largo de estas sesiones, mantenemos el texto del proyecto porque si el texto habla de las relaciones del Consejo de Gobierno con la Asamblea Regional de Cantabria, en el Consejo de Gobierno están comprendidos el Presidente como tal, el propio Consejo de Gobierno como tal y todos los Consejeros.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Ruiz Rugama.

Tiene la palabra el representante del Grupo Mixto, Sr. Solana. No interviene.

Se somete a votación. ¿Votos a favor?. Dos. ¿Votos en contra?. Cinco. ¿Abstenciones?. Una.

Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 83 al artículo 28, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS: Gracias, Sr. Presidente: ¿La enmienda 83 no fué aceptada ya?.

EL SR. CEBALLOS (Letrado): Yo tengo aquí una simple nota ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por el Sr. Letrado que se lea.

EL SR. CEBALLOS: Tengo admitida pero con una interrogación.

EL SR. PARDO: Sr. Presidente, una cuestión de orden.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra el Sr. Pardo.

EL SR. PARDO: Gracias, Sr. Presidente: De cualquier forma va a ser asumida, así que huelga que el Sr. Secretario haga ninguna lectura.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda número 83, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Popular la asume y el Gobierno también.

Tiene la palabra el Sr. Solana.

EL SR. SOLANA: Eso quiere decir que la enmienda número 4 del Grupo Mixto se rechaza.

EL SR. PARDO: No, estamos hablando de la 83.

EL SR. SOLANA: Sr. Presidente: Con su permiso, precisamente lo que yo quiero decir es que nosotros hemos presentado una enmienda a ese mismo ... entonces, quiere decir que queda automáticamente rechazada. Yo pediría que se discutieran a la par. Ahora si ya se dice que no están de acuerdo, nada.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra el Sr. Díaz de Entresotos.

EL SR. DIAZ DE ENTRESOTOS: Con la venia, Sr. Presidente: No habría ningún inconveniente en asumir la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto. Unicamente habría que decir que durante el primer período de sesiones en el año legislativo ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdonen, señores. Estimo oportuno un breve descanso para comentar el tema por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Estábamos en la enmienda número 83 y en la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Mixto. Volvemos nuevamente a los orígenes, y la 83 se había asumido por parte del Grupo Popular.

Hemos hecho este breve descanso a fin de contemplar entre las diferentes fuerzas representantes y, en consecuencia, esta Presidencia somete a votación la enmienda número 83 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor?. Siete. ¿Votos en contra?. Ninguno. ¿Abstenciones?. Una.

Pasamos a la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el Sr. Solana.

EL SR. SOLANA: Tal y como en la anterior Comisión se dijo de que el texto que proponemos no estaba claro, nosotros hemos redactado un texto que pensamos que está más claro y concreta específicamente lo que nosotros pretendemos decir.

Si el Sr. Presidente lo permite, nosotros quisiéramos aclarar el texto en el sentido de que el texto que se propone es "cada año, en el primer pleno de la Asamblea Regional, se llevará a cabo un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno con la presencia en la Cámara del Presidente del mismo".

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Solana.

El Presidente acepta y admite todas y cada una de las palabras que aquí se emitan, pero solo eso. En consecuencia, la enmienda del Sr. Solana está presentada y ahora procede someterla a votación, una vez escuchados los dos Grupos restantes.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

EL SR. DÍAZ DE ENTRESOTOS: Con la venia, Sr. Presidente: Nosotros pensamos que, efectivamente, la enmienda que acabamos de votar y la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Mixto, evidentemente, están interrelacionadas, y nos oponemos a la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto porque entendemos que el Estatuto de Autonomía es claro cuando dice "en el primer período de sesiones el Presidente debe de comparecer a un debate político". Decir que esta comparecencia sea en el primer pleno del primer período de sesiones, nos parece que es contradecir el contenido del Estatuto, por cuanto que el Estatuto establece esa comparecencia dentro del primer período de sesiones pero, consecuentemente, sin que necesariamente sea en el primer pleno. Nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Díaz de Entresotos.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS: Gracias, Sr. Presidente: Nosotros también argumentamos en el sentido de que el Estatuto establece la obligación de la comparecencia en el primer período de sesiones, creemos que limitarlo al primer pleno pudiera provocar alguna situación que en la Asamblea a la hora de programar sus sesiones, no pudiera darse definitivamente en el primer pleno. Es decir, es una circunstancia tan concreta que sería muy difícil y muy complicado preverlo en una ley este supuesto. Puede ser que razonablemente el debate del Presidente sobre esta materia tuviera que ser al principio, parece que pudiera ser razonable,

pero limitarlo por medio de un artículo de la ley no lo consideramos necesario.

En consecuencia, nuestro Grupo va a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Sr. Solana, del Grupo Parlamentario Mixto, ¿desea usted hacer uso de la palabra?.

EL SR. SOLANA: Simplemente mantener la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Señores, suficientemene debatida la enmienda número 4 del Partido Regionalista integrado en el Grupo Mixto de esta Asamblea, se somete a votación. ¿Votos a favor?. Uno. ¿Votos en contra?. Siete.

Queda rechazada la enmienda número 4.

Pasamos a la enmienda número 84, referente al artículo 29 del proyecto de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS: Gracias, Sr. Presidente: En esta enmienda lo que pretende el Grupo Socialista es introducir la expresión "del Presidente" en el artículo 29, por comprender a él las obligaciones que se derivan de este precepto. Viene como consecuencia de la enmienda que presentamos a la titulación de este capítulo cuatro, porque entendemos que el Presidente como órgano distinto del Consejo de Gobierno, debe de figurar en el artículo 29 al inicio del mismo, con lo cual la redacción que se propone es que el Presidente del Consejo de Gobierno y sus miembros etc. Nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Marcos.

Por el Gobierno ¿se hace uso de la palabra?.

EL SR. RUIZ RUGAMA: Simplemente mantener el texto del proyecto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Ruiz Rugama.

El Señor representante del Grupo Popular.

EL SR. PARDO: Insistir en los argumentos ya expuestos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Pardo.

El Señor representante del Grupo Mixto.

EL SR. SOLANA: Apoyarla, porque creo que concreta más el texto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Se somete a votación esta enmienda. ¿Votos a favor?. Tres. ¿Votos en contra?. Cinco.

Queda rechazada la enmienda número 84.

Enmienda número 86 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al artículo 29. Tiene la palabra el Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS: Gracias, Sr. Presidente: Esta enmienda, como otras que se han debatido en esta Comisión, lo que pretende es llamar a los órganos y a los poderes de la Comunidad Autónoma por el nombre que les dá el Estatuto de Autonomía, que es una ley superior, y entonces lo que pretende esta enmienda es sustituir los términos "Comunidad Autónoma" por el de "Diputación Regional", que figura en el apartado tres del artículo 29 del proyecto. Nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Marcos.

Por el Gobierno tiene la palabra el Sr. Ruiz Rugama, si lo desea.

EL SR. RUIZ RUGAMA: Mantenemos el texto del proyecto por razones que ya hemos puesto de manifiesto en otras ocasiones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Ruiz Rugama.

Se somete a votación esta enmienda. ¿Votos a favor?. Tres. ¿Votos en contra?. Cinco.

Queda rechazada la enmienda.

Enmienda 87 al artículo 29, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa tiene la palabra el Sr. Marcos.

EL SR. MARCOS: Esta enmienda no sé si fué aceptada, tengo anotado que fué aceptada transaccional con la palabra "o".

Creo que fue transaccional aceptada poniendo directamente "o". Lo que teníamos era que votar simplemente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Sr. Pardo, del Grupo Popular.

EL SR. PARDO: Gracias, Sr. Presidente: Es completamente cierto la referencia transaccional, aunque no conste recogido documentalmente, del Sr. Flores Marcos y, por tanto, no hay inconveniente en admitirla con la matización de la conjunción copulativa o disyuntiva. Se admite con esa matización.

EL SR. MARCOS: Únicamente recordar a mi compañero que mi apellido no es Flores Marcos sino Marcos Flores.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Sr. Díaz de Entresotos.

EL SR. DÍAZ DE ENTRESOTOS: Unicamente quería saber si nuestro buen amigo y compañero D. Francisco Ceballos ha tomado nota.

EL SR. CEBALLOS: No, exactamente no.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra el Sr. Díaz de Entresotos.

EL SR. DÍAZ DE ENTRESOTOS: Con la venia, Sr. Presidente: No, simplemente ayudar al Sr. Ceballos para que nos diga cómo queda la redacción que toma a los efectos de la constancia.

EL SR. CEBALLOS: El final del artículo 29, en su número 3, quedaría: "que lo harán directamente o a través de los Consejeros correspondientes".

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Es correcto así?. ¿Alguna objeción parte de los Grupos?.

Enmienda 87. ¿Votos a favor?. Se aprueba por unanimidad.

EL SR. PARDO: Se ha aprobado por unanimidad pero con esa matización transaccional.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se ha aprobado por unanimidad una vez que se ha hecho la corrección adecuada el Sr. Díaz de Entresotos, y ha sido aceptada por los representantes de los demás partidos o Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Sr. Solana.

EL SR. SOLANA: Lo que se ha aceptado ha sido la transaccional. O sea, que es el texto que presentaba el Grupo Socialista más lo que se le ha añadido.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí, no se ha aprobado total e íntegramente el texto del Gobierno. Se ha aprobado después de esa modificación que ahora hemos leído y estudiado.

¿Alguna aclaración más?. Muchas gracias.

Enmienda 88 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que se refiere también al artículo 29. Tiene la palabra su representante el Sr. Marcos Flores.

EL SR. MARCOS FLORES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Esta enmienda lo que pretende es introducir en el artículo 29 un nuevo apartado que se refiera a la facultad del Presidente de plantear ante la Asamblea la cuestión de confianza. Se ha creído conveniente introducir este precepto aquí, este apartado, por cuanto estamos hablando de las relaciones del Gobierno, del Ejecutivo, con la Asamblea. Entonces, si la redacción de este texto que se recoge en el apartado i) del artículo 10 del proyecto hace referencia a una relación, en este caso fundamental, entre el Presidente y la Asamblea Regional, como es la cuestión de confianza, sostenemos que para ordenar totalmente el texto atraigamos a este capítulo, en nuestro caso sería título, esta facultad del Presidente.

Nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Marcos Flores.

Por el Gobierno ¿quiere hacer uso de la palabra el Sr. Consejero?.

EL SR. RUGAMA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Ya se ha hablado muchas veces de la mejor ordenación y comprensión del texto en la mente del Grupo Parlamentario

Socialista. Pero si lo que pretenden es una adición al artículo 29 el proyecto, que, en definitiva, ya está plasmado en el apartado i) del artículo 10 del proyecto, y en definitiva reconvertimos el tema en una cuestión de ordenación y sistemática en la que nunca hemos estado de acuerdo. Por consiguiente, se mantiene el texto del proyecto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Ruiz Rugama.

¿Por el Grupo Popular?

EL SR. PARDO CASTILLO: Nada, Sr. Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Pardo.

Por el Grupo Mixto, el Sr. Solana.

EL SR. SOLANA: Renuncio a hacer uso de la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En consecuencia, se somete a votación la enmienda número 88 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor: Dos. Votos en contra: Cinco. Abstenciones: Una. Queda rechazada la enmienda número 88.

El Sr. Diaz de Entresotos tiene la palabra.

EL SR. DÍAZ DE ENTRESOTOS: Con la venia, Sr. Presidente.

Llegando al capítulo segundo de la Ley, que tiene un contexto completamente distinto y diferenciado del que hemos venido tratando hasta ahora, solicitábamos de su Señoría la suspensión de esta sesión de la Comisión, para su continuación cuando se acuerde por su Presidente fijarnos la fecha.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Esta Presidencia acepta la sugerencia. En consecuencia, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos).
